



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Estados Unidos en Cuba. El imperialismo norteamericano analizado por intelectuales argentinos a fines del siglo XIX

Carolina Lopéz

Doctora en Historia, becaria posdoctoral del CONICET. Asistente de docencia del Taller de Comprensión y Producción de Discursos; Ayudante de docencia en Historia Argentina General, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur. Correo electrónico: carolinaelopez@yahoo.com.ar

Este trabajo forma parte uno más amplio que conformó mi tesis doctoral “El ’98 cubano como vector dinámico en la emergencia de posturas en la intelectualidad argentina”. La investigación fue realizada en el marco del PGI “Independencia cubana: las aristas de un proceso complejo visto desde la Argentina”, dirigido por el Dr. Hugo Biagini y la Lic. Adriana Rodríguez (UNS) y de la Beca Tipo II otorgada por el CONICET.

Recibido con pedido de publicación: 20 de septiembre 2010

Aceptado para publicación: 22 de octubre de 2010

Resumen

Estados Unidos en Cuba. El imperialismo norteamericano analizado por intelectuales argentinos a fines del siglo XIX

1898 representó el último trayecto de la lucha por la independencia encabezada por el pueblo cubano. Sin embargo, la intromisión de Estados Unidos en el conflicto transformó a Cuba en el escenario de una guerra caracterizada por la convergencia de distintas fuerzas en pugna. El éxito de Estados Unidos en la guerra significó el nacimiento de una nueva potencia imperialista y las repercusiones de este hecho se extendieron por todo el continente. En Argentina actuó como disparador de conflictos y re-definiciones, provocando temores en cuanto al crecimiento y consolidación del predominio norteamericano en América.

En este sentido, el objetivo del presente trabajo es describir y analizar los componentes ideológicos presentes en los discursos de un grupo de intelectuales argentinos, representantes de una controversia discursiva generada a partir del conflicto cubano de 1898, a través de la cual se materializaron diversas posturas relacionadas con la política exterior norteamericana, de marcado carácter imperialista. El corpus seleccionado se encuentra integrado por Paul Groussac, Roque Sáenz Peña, Martín García Mérou, Ernesto Quesada y Carlos María Urien, quienes constituyen representantes de las posturas más significativas generadas en torno al caso cubano.

Palabras clave: intelectuales argentinos; imperialismo norteamericano; guerra de independencia cubana; discursos

Summary

United states in Cuba. the U.S. imperialism analyzed by argentine intellectuals in to ends of the century XIX

1898 represented the final stage of the struggle for independence led by the Cuban people. However, United States interference in the conflict transformed Cuba into the scene of a war characterized by the convergence of various forces in conflict. The U.S. success in the war meant the birth of a new imperialist power and the impacts of this is spread across the continent, which in Argentina, acted as a release of conflicts and re-definitions, prompting fears about the growth and consolidation of American dominance in America.

In this respect, the objective of this study is to describe and analyze the ideological components present in the discourse of a group of Argentine intellectuals, representatives of a discursive controversy generated from the Cuban conflict of 1898, through which different positions related to the American foreign policy, were materialized with a strong imperialist character. The selected corpus is integrated by Paul Groussac, Roque Sáenz Peña, Martín García Mérou, Ernesto Quesada and Carlos Maria Urien, who represent the most significant postures generated by the cuban conflict.

Keywords: argentine intellectuals ; american imperialism; cuban independence war - discourses

Introducción

Hacia finales del siglo XIX Cuba representaba, junto con Puerto Rico, uno de los últimos reductos sobrevivientes del Imperio español en América. Sin embargo, importantes sectores del pueblo cubano comenzaron a presionar para revertir su condición de colonia y lograr la ansiada independencia. El año 1898 representó el último trayecto de la etapa de lucha revolucionaria, aunque con resultados no esperados para la Isla. La intromisión de Estados Unidos en el conflicto transformó a Cuba en el escenario de una guerra caracterizada por la convergencia de distintas fuerzas en pugna, que dieron lugar a la construcción de una nueva dependencia en el ámbito local, cuyas consecuencias se proyectarían sobre todo el continente.

En América, el caso cubano representa el punto inicial de un liderazgo consumado y una carrera expansionista que, bajo distintas formas, abarcaría los puntos más distantes del continente. El éxito de Estados Unidos en la guerra significó el nacimiento de una nueva potencia imperialista que tendría el camino abierto para la anexión, la injerencia política y la intervención. Las repercusiones de este hecho se extendieron por todo el continente, y en Argentina actuó como disparador de conflictos y re-definiciones, provocando temores en cuanto al crecimiento y consolidación del predominio norteamericano en América.

En este sentido, el objetivo del presente trabajo es describir y analizar los componentes ideológicos presentes en los discursos de un grupo de intelectuales argentinos, representantes de una controversia discursiva generada a partir del conflicto cubano de 1898, a través de la cual se materializaron diversas posturas relacionadas con la política exterior norteamericana, de marcado carácter imperialista. El *corpus* seleccionado¹ se encuentra integrado por Paul Groussac, Roque Sáenz Peña, Martín García Mérou, Ernesto Quesada y Carlos María Urien, quienes constituyen representantes de las posturas más significativas generadas en torno al caso cubano.

De actividades y roles polifuncionales, los intelectuales analizados se encuentran articulados a diversos espacios de poder político y cultural; su origen y status social, el acceso y posesión de recursos materiales y simbólicos, así como la comunión de intereses socioeconómicos los definen como miembros de un grupo² que pertenece a la élite social argentina. Su condición de intelectuales constituye el medio a través del cual logran construir una identidad social distinguida,

¹ Considerando que en toda selección existe un componente subjetivo, a partir de los cuales se desarrolla el proceso de inclusión y exclusión entre un conjunto representativo, es importante destacar que si bien la existencia de observadores no se agota en los voceros analizados en este trabajo, la selección representa un *muestreo estratégico* de la intelectualidad argentina, puesto que resultan figuras representativas de este campo.

² Adoptamos la caracterización de *grupo* elaborada por Teun van Dijk, según la cual un grupo social deber ser más o menos estable a través del tiempo, debe mostrarse relativamente organizado o institucionalizado y detentar una posición específica -a menudo de competencia o conflicto- con relación a otros grupos sociales. Se identifican a partir de un conjunto de propiedades específicas -como el género o los ingresos-, actividades y/u objetivos compartidos, recursos, normas y valores. Teniendo estos aspectos, destacamos que los actores seleccionados para el presente trabajo, dentro del conjunto de la intelectualidad argentina, forman parte de un *grupo* al compartir una serie de características que definen su representación social y exponen su identidad como tal. Cfr. Van Dijk, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Gedisa, Barcelona, 1999, pp. 187-188.

que sirve como eje de diferenciación no sólo del resto de la sociedad, sino también en el interior de la élite.

Es importante resaltar la participación de este grupo en distintos organismos gubernamentales, su desempeño como funcionarios directos del gobierno, así como su relación más o menos estrecha con importantes figuras del escenario político nacional. A su vez, mantienen una vinculación directa con focos emblemáticos y representativos de las actividades culturales de la Argentina³ y poseen un alto nivel de accesibilidad a los medios de comunicación y difusión de mayor prestigio en nuestro país, como los periódicos *La Nación* y *Sud-América* y las revistas *La Biblioteca*, *Nueva Revista de Buenos Aires* y *Revista Nacional*, entre otros. Este acceso al discurso público les permitió la propagación y reproducción de su ideología⁴.

En tanto productos y a la vez productores de una sociedad, los intelectuales se erigen en testimonios de los cambios que en ella se registran a través del tiempo. Por esto, consideramos que sus acciones no pueden ser explicadas si no se los sitúa en el contexto del cual son producto/agente y en el que se encuentran inmersos. Dentro de una sociedad detentan el poder ideológico, ejercido por medio de la elaboración y transmisión de ideas, símbolos, definiciones, opiniones y posturas valorativas con que han de enfrentar los hechos naturales y sociales que en ella se producen, y en especial las decisiones relativas al orden colectivo⁵. De este modo, consideramos a los intelectuales como productores de ideologías, en tanto su función de elaborar y transmitir ideas.

Si bien las ideologías no pueden ser reducidas al discurso, es a través de este que pueden formularse explícitamente, transmitir o defender las ideas de un grupo con respecto a otros miembros de la sociedad. En conclusión, entendemos que la hegemonía de una clase o grupo sobre el resto de la sociedad, y su facultad para formular y reproducir ideologías es, en parte, consecuencia de su capacidad para constituir prácticas discursivas y órdenes del discurso. Es por esto que el Análisis de los Discursos tendrá un espacio destacado en el presente trabajo⁶.

³ Su participación en instituciones como el Ateneo de Buenos Aires, entidad que logró reunir y vincular a individuos provenientes de distintas disciplinas, o su actividad docentes en las universidades más encumbradas del país, le confirieron a cada uno de ellos un lugar distinguido dentro del campo intelectual nacional.

⁴ En el presente trabajo consideramos a las *ideologías* como aquellas creencias sociales generales y abstractas, que controlan u organizan el conocimiento y las opiniones (actitudes) más específicas de un grupo. Históricamente desarrolladas, acumuladas y transmitidas discursivamente, las ideologías forman la base de identificación de un grupo, y están fundadas en las experiencias social de todos sus miembros, ahora y en el pasado. Las funciones sociales de las ideologías abarcan relaciones de dominación, conflicto, competencia y cooperación entre los miembros de una sociedad; en este sentido, pueden funcionar como legitimadoras del grupo dominante por un lado, o como base de las prácticas de resistencia, disidencia y cambio, por otro. Cfr. Van Dijk, *Ideología*, op. cit., pp. 71-122. Sobre este tema también pueden consultarse: Terry Eagleton, *Ideología. Una introducción*, Paidós, Barcelona, 1997. Eliseo Verón y otros, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Hachette, Buenos Aires, 1987.

⁵ Cfr. Norberto R. Bustamante y otros, *Los intelectuales argentinos y su sociedad*, Ed. Libera, Buenos Aires, 1967, p. 18.

⁶ Partimos de una concepción del Análisis del Discurso como campo interdisciplinario que recupera saberes producidos desde otras áreas y disciplinas. Según Dominique Maingueneau, su propósito es analizar

e-I@tina, Vol. 9, núm. 35, Buenos Aires, abril-junio de 2011 ISSN 1666-9606

De este modo, consideramos que los intelectuales argentinos de este periodo, en su rol de actores políticos, se desempeñan a un tiempo como grupos de interés y de presión, con capacidad suficiente para afectar desde el discurso el proceso de toma de decisiones a través de su ascendente sobre otros actores sociales. Así, el análisis de las construcciones discursivas de esta franja intelectual, representativa de un conjunto más amplio, nos permitirá identificar y reconstruir el marco de referencia ideológico en el que se ubica cada uno de ellos, y determinar las vertientes ideológicas dominantes del campo intelectual argentino, generadas por las acciones norteamericanas en política desplegada por Estados Unidos en Cuba a fines del siglo XIX.

Los Estados Unidos: el nacimiento de un coloso

La influencia del pensamiento norteamericano en Argentina se manifestó en dirección retrospectiva y prospectiva al '98 cubano. Desde tiempo atrás, muchos liberales hispanoamericanos se manifestaron admiradores de los Estados Unidos, celebrando el ímpetu modernizante de su sistema político, así como su desarrollo económico, científico y cultural. Entre los ejemplos más destacados señalamos a miembros de la generación del '37, como Echeverría, Sarmiento y Alberdi, y otros miembros del ámbito político e intelectual argentino que continuaron en el tiempo esta corriente de opinión. Sin embargo, la política expansionista desplegada por Estados Unidos en el continente desde mediados del siglo XIX, significó un síntoma de alarma para muchos intelectuales americanos y argentinos.

Estados Unidos es el país que entra en la última etapa del conflicto, en momentos en que se encontraba transitando un proceso de consolidación económica, expansión territorial y replanteamiento de su política exterior, que iría adquiriendo un perfil cada vez más agresivo. Su intervención en la guerra de independencia cubana resignificó el conflicto, transformándolo en un enfrentamiento entre dos estructuras imperiales e imprimiendo una entidad formal a una alianza involuntaria que, impuesta por la realidad, llevó a la unión de dos países -Cuba y Estados Unidos- tras el objetivo común de derrotar y desalojar a un tercero. Una alianza en la que Cuba simbolizaba los reclamos de emancipación política y la definitiva ruptura de los lazos coloniales. Una alianza en la que Estados Unidos, según sus propias declaraciones, representaba el rol de país humanitario, cuya misión era colaborar con los cubanos en defensa de la libertad y la democracia. Sin embargo, por sobre todas las causas esgrimidas por el gobierno norteamericano para intervenir en la guerra, imperaba otra mucho más poderosa: se debía evitar que Cuba quedara bajo el dominio de otra potencia extranjera, ya que ello representaría un potencial atentando contra el principio de seguridad territorial.⁷

prácticas discursivas, es decir, la articulación de los discursos y los lugares sociales de producción de los mismos. Cfr. D. Maingueneau (1976), *Introducción a los métodos de análisis del discurso*, Hachette, Buenos Aires.

⁷ Para la década de 1890, una gran proporción de norteamericanos se inclinaban a creer que la expansión de los imperios europeos estaba cerrando el mundo y aislando a los Estados Unidos. Si bien el país podía optar por no participar en el juego de la política internacional basada en el poder, no podría evitar las consecuencias militares, políticas, económicas e ideológicas de tal decisión. Una parte importante de esta política consistía en asegurar la paz, el orden y la estabilidad en las llamadas naciones retrasadas. En consecuencia, el Caribe, América Central y el Golfo de México pasaron a conformar la zona de seguridad, donde los norteamericanos debían ejercer el papel de policía, evitando cualquier intromisión de una potencia extranjera.

El ascenso de esta nación al rango de potencia imperialista, y particularmente la guerra hispano-cubana-norteamericana constituyó, en nuestro continente, un hecho catalizador de posturas que analizaron el modelo norteamericano y valoraron, de manera positiva o negativa, sus aspectos más destacados.

La civilización norteamericana a través de sus apologistas y detractores

El desarrollo alcanzado por Estados Unidos desde mediados del siglo XIX atrajo las miradas de todo el continente americano. Dentro de la intelectualidad nacional, el análisis respecto de los orígenes y fundamentos de este progreso ocupó un rol destacado en sus discursos; la enunciación de distintas opiniones respecto a la valorización y aplicación del modelo norteamericano determinó una división entre posiciones antagónicas, que se abocaron a validar o desacreditar los elementos más representativos de la civilización norteamericana.

Ubicado en el grupo que manifiesta su admiración hacia el País del Norte se encuentra Martín García Mérou, quien en su recorrido por Boston expresa su fascinación por el aire intelectual que se respira en la ciudad, ambiente que favorece a la meditación sobre los *más grandes y puros ideales*.⁸ Resaltando su carácter de *nación joven* que ha aportado nombres de reconocida importancia dentro del campo cultural, García Mérou se propone refutar los argumentos presentes en los discursos de un sector de la intelectualidad que desconoce o minimiza los aportes de la civilización norteamericana:

[...] y es necesario confesar que, á pesar del aparente desdén con que muchos se refieren al ‘espíritu americano’, al ‘arte americano’, como si se tratara de una mistificación ó de una fantasía, los nombres de Holmes, de Lowell, de Emerson, bastarían para ilustrar la historia intelectual de cualquier nación menos joven que los Estados Unidos.⁹

Dentro de este grupo que desdeña la importancia cultural norteamericana al que se refiere García Mérou, podemos incluir a Paul Groussac, quien reconoce que en sus comienzos como nación independiente los Estados Unidos representaban una promesa y una esperanza en el plano cultural al promover el surgimiento de historiadores, filósofos, novelistas y poetas de renombre. Sin embargo, destaca que el desarrollo material y la importancia adquirida por el Oeste del país, provocaron su consecuente decadencia intelectual.¹⁰

Lejos de compartir con García Mérou su admiración por el desarrollo alcanzado por este *pueblo joven*, Groussac señala que su esencia europea se diluyó en los últimos treinta años, como consecuencia del desarrollo desmesurado del Oeste del territorio, arrojando como resultado una *masa común*, una *amalgama uniforme y vulgar* desde la cual es imposible producir *un verdadero hombre de genio*.¹¹ Para Groussac, Estados Unidos no podía ocupar un rol destacado en la civilización contemporánea porque las características que había adquirido a través de su historia como nación independiente no lo distinguían como un modelo a seguir.

En su recorrido por un país que le produce sensaciones encontradas, Groussac compara permanentemente a la realidad que observa con distintos aspectos de la civilización del Viejo Continente, referente ineludible en su discurso. Asumiendo una posición de autoridad intelectual

⁸ Cfr. Martín García Mérou (1900), *Estudios Americanos*, Buenos Aires, F. Lajouane Editor, p. 10.

⁹ *Idem*, p. 12.

¹⁰ Paul Groussac (2006), *Del Plata al Niágara*, Colihue, Buenos Aires, p. 368.

¹¹ *Ibidem*..

desde la cual juzga y evalúa la producción científica de la sociedad norteamericana, el intelectual los describe como meros *imitadores* de la cultura y la ciencia europea. Si bien los reconoce como productores de inventos prácticos y utilitarios para la industria, los descalifica al sostener que en la ciencia y en las *bellas artes* copian modelos foráneos.¹²

En su análisis respecto de la configuración social de los Estados Unidos, aumenta su desencanto la inexistencia de un grupo portador de valores aristocráticos, capaz de conducir al pueblo. La sociedad norteamericana constituye un conjunto *vulgar*, producto de una democracia igualadora cuya consolidación provocó la eliminación de lo *diferente, distinguido y destacado* para fundirlo todo en una *masa compacta* y homogénea, con apariencia de un *animal deforme y tosco*:

Confunden al progreso histórico con el desarrollo material; creen que la democracia consiste en la igualdad de todos por la común vulgaridad, y aplica a su modo el principio darwinista de la selección, eliminando de su seno las aristocracias de la moralidad y del talento, [...].¹³

La concepción ideológica darwinista, que aplica en la sociedad la tesis sobre la selección natural de las especies, se encuentra presente en el pensamiento de Groussac. Sin embargo, el autor considera que su aplicación en Estados Unidos partió desde una concepción errónea, porque la supervivencia del más apto se tradujo en el ocaso de la aristocracia, elemento sobresaliente en toda sociedad por sus elevadas cualidades, sector social reemplazado por el predominio de una masa mediocre y carente de valores destacados. Como intelectual que defiende valores aristocratizantes y elitistas, el autor desdeña la democracia norteamericana que iguala las diferencias dando como resultado *la tiranía de la muchedumbre*¹⁴

Según su propio juicio valorativo, en el orden intelectual la democracia sólo conduce a la *uniforme mediocridad*, expresando esta idea a través de una metáfora de orden topográfico: “Se han arrasado las cumbres para terraplenar los valles y obtener esta vasta llanura ilimitada”.¹⁵ Este sería, según el autor, el precio que ha debido pagar la sociedad norteamericana al sostener como valores la igualdad entre sus habitantes. Como consecuencia, Groussac considera que han perdido toda posibilidad de alcanzar el futuro promisorio que tenían por delante, transformándose en un *conjunto mediocre*. Sin embargo, no puede dejar de reconocer el desenvolvimiento material y económico de los Estados Unidos, y es por esto que para sustentar el rechazo que siente hacia esta civilización, se propone denunciar el origen de su decadencia moral e intelectual.

¹² *Vide*: “En la ciencia pura acopian, glosan, observan hechos menudos, o parafrasean las teorías de afuera; en la ciencia aplicada tienen cinco o seis grandes invenciones utilitarias [...] Admitamos que sobresalgan en los descubrimientos de inmediato resultado industrial, en los que obtienen la sanción del *Patent Office*. En las bellas artes son imitadores dóciles, meritorios algunos, desgraciados los más, todos subalternos.” *Ibidem*.

¹³ Paul Groussac; Sáenz Peña, Roque y Tarnassi, José (1898), *España y Estados Unidos*, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, p. 50.

¹⁴ *Vide*: “Es que la civilización, lo repito, marcha a impulso de un grupo selecto que domina la muchedumbre, elaborándoles de tiempo en tiempo nueva sustancia pensante y emotiva: una aristocracia intelectual. Una democracia práctica y absoluta, como ésta, significa exactamente lo contrario; su nombre lo dice: es la tiranía de la muchedumbre, [...]” Paul Groussac, *Del Plata al Niágara*, *op. cit.*, p. 355.

¹⁵ *Idem*, p. 374.

A través de su discurso, Groussac identifica a Estados Unidos como el antimodelo. Su evaluación sobre la dinámica interna del sistema político norteamericano, los comentarios acerca de costumbres y modos de vida, así como las impresiones sobre las prácticas culturales, conformaron un conjunto de opiniones signadas por el rechazo y la descalificación. Desde una concepción política de elite cultural, el autor expone su rechazo hacia la idea predominante en muchos intelectuales de fines de siglo que identificaban el progreso con el tecnicismo. En Groussac, el carácter y la esencia de la sociedad norteamericana aparece asociado con el retroceso cultural, la masificación y la mediocridad, oponiéndola de este modo a su idea de progreso.

En el contexto de la guerra del '98 cubano, su discurso presentará un contenido más radicalizado y extremo, describiendo a Norteamérica como un país sin tradiciones, sin ideales ni valores, retomando la calificación de *civilización primitiva y rudimentaria*.

Aquello no es una nación, aunque ostenta las formas exteriores de las naciones, ni se parece ya a pueblo alguno de estructura compacta y homogénea, divergiendo más y más del inglés [...] Agrupamiento fortuito y colosal, lo repito, establecido en un semicontinente de fabulosas riquezas naturales, sin raíces históricas, sin tradiciones, sin resistencias internas ni obstáculos exteriores, se ha desenvuelto desmedidamente con la plena exuberancia de los organismos elementales.¹⁶

Según Groussac, Estados Unidos había alcanzado el progreso de manera incompleta y distorsionada. La puesta en marcha de proyectos tendientes a la modernización y el progreso en algunos países de nuestro continente incidieron en el intelectual a reflexionar respecto del camino que estas debían recorrer para alcanzar el status de sociedad *civilizada*. Como consecuencia, su discurso se orienta a remarcar y criticar los elementos que representan en la sociedad norteamericana *la decadencia, vulgaridad y masificación*.

Esta visión pesimista de la sociedad y la democracia norteamericana no es compartida por Urien, quien se declara admirador de la República del Norte.¹⁷ A través de su discurso, el autor atribuye a la Nación del Norte las características de país moderno, civilizado y humanitario remitiéndose a hechos objetivos plasmados a lo largo de su itinerario como nación. Así, destaca que fue el primer estado que consolidó un sistema democrático en América y el mundo, rechazando las diferencias de sangre que sostiene todo sistema aristocrático. En el siguiente enunciado, el autor presenta a los Estados Unidos como el país que se encuentra a la vanguardia de la *civilización*:

Si ha de juzgarse la evolución, el progreso político, científico, social e industrial del pueblo norte americano comparándolo con otros pueblos, el fiel de la balanza, [...] tiene que inclinarse a favor de los Estados Unidos, porque hasta el presente es esta es esta nación la que ha alcanzado la mayor suma de civilización.¹⁸

¹⁶ Paul Groussac, *España y Estados Unidos, op. cit.*, p. 49.

¹⁷ Carlos María Urien (1898), *El derecho de Intervención y la Doctrina de Monroe. (Antecedentes históricos)*, Imprenta Litog. y Encuadernación de Jacobo Peuser, Buenos Aires, *op. cit.*, p. 4.

¹⁸ *Idem*, p. 155.

En el discurso de García Mérou también encontramos una defensa manifiesta de la democracia y el sistema federal norteamericano. Según el autor, el éxito de la Unión quedó garantizado no sólo por su flexibilidad, sino también por estar constituido por una: “(...) raza de hombres en quienes el uso de la representación política se había convertido en una segunda naturaleza”.¹⁹ A través de un párrafo particularmente expresivo, el intelectual destaca la grandeza de la civilización norteamericana, y los sentimientos que la misma le inspira. La incorporación de voces de valor axiológico positivo, como *triumfos*, *progresos*, *éxitos*, *gran* o *admirable*, nos permite identificar claramente la evaluación que el autor realiza de la historia y el presente de los Estados Unidos:

La historia de la gran república no presenta sino una sucesión de triunfos y de progresos admirables. Se diría que todas las buenas hadas presidieron al nacimiento de este pueblo y, al presenciar sus éxitos en todos los terrenos de la actividad humana, uno se pregunta con inquietud dónde se descubrirá la influencia del hada maléfica que interviene algún día en el destino de los hombres ó de las sociedades.²⁰

Otra de las temáticas presentes en García Mérou y Urien es la expansión del sistema educativo en los Estados Unidos. Como intelectuales que escriben inmersos en un contexto donde la educación era considerada uno de los pilares fundamentales en el acceso al progreso y el desarrollo de la civilización, la valoración del paradigma educativo norteamericano será altamente positiva. Según el análisis realizado por ambos intelectuales, el lugar destacado que ocupaba este país en el contexto internacional se debía, en gran parte, a la universalidad de la educación, a través de la cual no sólo erradicaba el analfabetismo, sino también privilegiaba una educación práctica que alentara el espíritu de iniciativa. Este era, entonces, uno de los elementos que permitían explicar el incomparable desarrollo adquirido por un país digno de imitación. Al respecto sostiene Urien:

No escapará a la penetración humana, que el pueblo o los hombres representativos de ese pueblo deban aplicar la moral con ideas muy nobles y que esos inteligentes, elevándose a concepciones filosóficas entienden que el modo de hacer soportable la vida en las clases inferiores es poniéndoles el libro en las manos y recogiendo en los hospitales a los que caen vencidos en la lucha diaria.²¹

También Ernesto Quesada, en su análisis respecto a las problemáticas que giraban en torno al idioma nacional, rescatará la política educativa implementada por los Estados Unidos:

Ese ha sido el gran secreto de los Estados Unidos. Durante un siglo han recibido 50.000.000 de inmigrantes de todas las razas y países: todos se han incorporado á la nacionalidad hospitalaria que los recibió, y la generación siguiente ha sido ya tan celosa de las prerrogativas nacionales como los ciudadanos de viejo abolengo. ¿Porqué? Porque se había cuidado de organizar y difundir el régimen de las escuelas primarias, y los hijos de inmigrantes aprendían, junto con el idioma nacional, á amar todo lo que tenía atingencia con la

¹⁹ Martín García Mérou, *Estudios Americanos*, *op. cit.*, p. 76.

²⁰ *Idem*, p. 290.

²¹ Carlos María Urien, *op. cit.*, p. 157.

nueva patria. [...] Ese hermoso ejemplo no deberían perderlo de vista los pueblos hispano-americanos: [...].²²

Para Quesada, igual que para muchos intelectuales contemporáneos, la asimilación del enorme contingente de inmigrantes que había arribado a nuestro país era un tema candente e ineludible. Según este autor, la educación no sólo era la base del progreso social, sino también la clave fundamental para resolver los problemas que la inmigración generaba en la definición de la nación argentina. De esta manera, comparte con Urien y García Mérou la admiración por el sistema escolar norteamericano, abogando por su emulación en cuanto a los fines y los medios de aplicación.

Así, hemos observado las temáticas más importantes desplegadas por los intelectuales en relación al carácter y la esencia de la civilización norteamericana, a partir de las cuales se estructuran dos corrientes de opinión materializadas en los discursos desde la validación o el rechazo de los elementos constitutivos de la sociedad norteamericana. La ubicuidad ideológica de los intelectuales incide directamente en la selección y valoración de los tópicos de análisis, siendo comunes a los discursos la evaluación del sistema político, la educación, así como el desarrollo material y económico de los Estados Unidos. Adhesión y admiración – rechazo y oposición sintetizan la polaridad manifiesta entre las dos corrientes discursivas con respecto al perfil ostentado por la sociedad de este país.

Identificaciones representativas y alegóricas de los Estados Unidos

Como hemos expresado, uno de los objetivos del análisis del discurso es identificar en el enunciado las huellas del espacio social e ideológico desde el que éste fue elaborado, para poder apreciar su pertenencia a una tradición discursiva, así como evaluar su relación con otros discursos. En este sentido, consideramos que las metáforas, las comparaciones, las identificaciones y alegorías de un texto deben ser analizadas como un síntoma que se hace presente en la superficie del discurso y devela algunos aspectos del contenido ideológico del mismo. Sin duda, existen ciertos postulados axiológicos que el enunciador no asumiría en forma explícita, pero que transmite a través del desplazamiento metafórico o en el proceso de identificación alegórica, al realizar una transferencia de las connotaciones entre los elementos comparados. Así, la selección de un elemento o imagen simbólica permite al sujeto discursivo representar la realidad a través de la palabra, al tiempo que exhibe una manera de concebir e interpretar el mundo, con dos planos de significados, uno evidente y el otro oculto.

Con el objetivo de transmitir al auditorio su opinión acerca del rol que los Estados Unidos desempeñan en el continente, Roque Sáenz Peña utiliza una metáfora a través de la cual identifica a este país como un *coloso* que se yergue por sobre la propia geografía continental amenazando a los pueblos de América. Sin mencionar explícitamente a este país, el autor recurre a la metáfora con un doble objetivo: por un lado, exponer el carácter y la conducta que definen al País del Norte, expresado a través de los subjetivemas *arrogancia* y *engreimiento*; por otra parte, la metáfora tiene como finalidad persuadir al auditorio, de manera implícita, con respecto a la representación personal que el autor ha construido de los Estados Unidos:

[...] tendido de espaldas entre dos océanos y apoyando la cabeza sobre las moles gélidas del polo, calienta sus extremidades en los trópicos y aun derrama demasías sobre la región austral del

²² Ernesto Quesada (1900). *El problema del idioma nacional*, Revista Nacional, Casa Editora, Buenos Aires, p. 18.

continente; el poder cauciona la arrogancia, la fuerza da su aval a la expansión, y hasta la riqueza misma sirve de cómplice suntuoso al engreimiento que hiere la moderación de los humildes.²³

La personificación de Estados Unidos no se detiene en esta descripción, sino que Sáenz Peña proporciona a su auditorio mayor especificidad al comparar al *yankee* con el *cíclope Polifemo*,²⁴ personaje de la mitología griega, gigante salvaje de un solo ojo en el centro de la frente. A través de esta comparación, el autor denuncia la visión estrecha de los norteamericanos, quienes no pueden ver más allá de lo que tienen a su alcance y bajo sus pies:

Como el cíclope Polifemo, el yankee solo dispone de un ojo que abre su cuenca en medio de la frente y le da la visión de su democracia vencedora, complementando la sensación del tacto, sobre la producción y la riqueza, el intercambio y el comercio; [...].²⁵

Remontándonos a la *Odisea* de Homero, dónde se presenta a los cíclopes como seres que desconocen la existencia de toda civilización y representan la barbarie, podemos considerar que Sáenz Peña alude implícitamente a esta oposición. La antítesis civilización-barbarie, de difundida aceptación entre los intelectuales de fines del siglo XIX, nos remitiría en este caso a la oposición de dos razas y culturas diferentes: la raza latina, quien representaría a la civilización, y la raza anglosajona, identificada con la barbarie.

El uso de metáforas, comparaciones y analogías también es un recurso presente en Paul Groussac. Apenas comenzado su recorrido por Estados Unidos, comparte con Sáenz Peña la identificación del *yankee* con cíclopes, haciendo referencia al gigantismo descomunal que caracteriza al país que recorre: “El corazón me dice que voy a querer a estos cíclopes”.²⁶ Si bien intenta demostrar simpatía por sus habitantes, transcurridos varios días de estancia en el País del Norte, sus sentimientos se transformarán en rechazo y fastidio. La fascinación y admiración que los norteamericanos expresaban por un ejemplar de mamut, incluido dentro de la muestra zoológica del *Anthropological Building*, llevan a Groussac a elegirlo como símbolo representativo del *yankee*.

[...] ese coloso bonachón no debiera inspirar gran interés: es un simple elefante negro. El secreto de su popularidad reside en sus proporciones descomunales. ‘Mammoth’ es el símbolo *yankee* de la magnificencia, de la grandeza, de la belleza natural y artística.²⁷

Esta comparación aparece encabezando una serie de enunciados que describen la esencia de la civilización norteamericana. Todas las características que presenta la figura de este animal prehistórico serán atribuidas por el autor al *yankee*: “Todo es aquí excesivo, recargado, desproporcionado: el mamut lo simboliza exactamente, así en el conjunto como en los detalles; [...]”²⁸

²³ Roque Sáenz Peña, “Los Estados Unidos en Sud-América. La Doctrina de Monroe y su evolución”, en Roque Sáenz Peña (1914). *Escritos y Discursos*, Peuser, Buenos Aires, T. 1, p. 379.

²⁴ Cfr. *Idem*, p. 380.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Paul Groussac, *Del Plata al Niágara, op. cit.*, p. 272.

²⁷ *Idem*, p. 363.

²⁸ *Idem*, pp. 382-383.

A partir del ítem lexical “mamut”, Groussac construye una imagen grotesca de Estados Unidos, al tiempo que lo inviste de atributos negativos, expresados en los subjetivemas *excesiva, gigantesca, incompleta, provisional*:

No tomaréis, lo espero, esa comparación por una broma prolongada, un chiste de estilo cuaternario. Tan importante y seria me parece la noción envuelta en la imagen por el mismo pueblo suministrada, que la juzgo suficiente para explicar el carácter genérico de esta civilización, no más excesiva y gigantesca que incompleta y provisional.²⁹

El mundo de la literatura está poblado de imágenes que pretenden trascender el significado de la palabra. Este es el caso de la figura de Calibán, quien junto a Ariel y Próspero, constituyen los personajes centrales del drama de Shakespeare, *La tempestad*. En la historia de América Latina, estos personajes se transformaron en fuentes de metáforas políticas y culturales, originando múltiples interpretaciones ideológicas, tal es el caso del arielismo y el calibanismo.³⁰ El arielismo, que se difunde a través de la obra del uruguayo José Rodó,³¹ remonta sus orígenes a la identificación Calibán-Estados Unidos propuesta por Paul Groussac en sus discursos.³² En su recorrido por Chicago, Groussac expresaba:

A eso aludía, al decir que Chicago tenía su belleza propia, en cierto modo superior, por su ruda y descomunal primitividad, a las imitaciones europeas de las metrópolis del este. El espectáculo prolongado de la fuerza inconsciente y brutal alcanza a cierta hermosura ‘calibanesca’.³³

Años más tarde, en el contexto de la guerra hispano-cubana-norteamericana, la descripción cambia notablemente, porque el espíritu *yankee* ya no respondía a la fuerza *inconsciente y brutal* que alcanzaba cierta *hermosura calibanesca*, sino que en 1898 sería identificado con un Calibán de carácter distinto:

Pero, desde la guerra de Secesión y la brutal invasión del oeste, se ha desprendido libremente el espíritu *yankee* del cuerpo informe y ‘calibanesco’; y el viejo mundo ha contemplado con inquietud y terror a la novísima civilización que pretende suplantar a la nuestra, declarada caduca.³⁴

²⁹ *Idem*, p. 364.

³⁰ Sobre arielismo y calibanismo puede consultarse a Hugo Biagini y Arturo Roig (2008), *Diccionario del pensamiento alternativo*, Biblos, Buenos Aires, pp. 50-52 y 84-85.

³¹ Nos referimos a *Ariel* (1900) de José Rodó, que contiene un discurso antiimperialista y la defensa de la latinidad como fuente de valores estéticos y espirituales.

³² Para la misma época, el personaje Calibán también fue retomado por Rubén Darío. Las primeras referencias a Calibán en la obra de Rubén Darío en la semblanza de Edgar Allan Poe (*Revista Nacional*, enero de 1894), incluida en *Los raros* (1896), y luego, en el ensayo “El triunfo de Calibán” (*El Tiempo*, Buenos Aires, 20 de mayo de 1898).

³³ Paul Groussac, *Del Plata al Niágara*, *op. cit.*, p. 390.

³⁴ Paul Groussac, *España y Estados Unidos*, *op. cit.*, pp. 49-50.

A través de esta caracterización negativa, Groussac conceptualiza a los Estados Unidos a través de Calibán. Este personaje, asociado a alusiones tales como *enemigo*, *brutal*, *hordas bárbaras*, *cuerpo informe* y *barbarie primitiva*, fue condenado por Groussac a transformarse en un monstruoso organismo, símbolo de la esencia norteamericana. Agente de enunciación ideológica, Calibán representaba para el autor no sólo el *enemigo* externo que acecha desde el Norte a *raza latina*, sino también el *enemigo* interno, que ha eliminado con su *barbarie primitiva* y *brutal* todo vestigio de *civilización*.

Desde una perspectiva similar, Ernesto Quesada se remite a la conocida fábula del *león con piel de cordero*. Para el mundo de la fábula, el lobo representa el principio del mal, es el personaje que se basa en mentiras y falsedades y no atiende a reclamos ni argumentos, pues sólo busca saciar su apetito voraz. Éste es el valor simbólico que el intelectual otorga a los Estados Unidos, cuyas acciones estaban orientadas por el deseo de sojuzgar y dominar al resto del continente, intenciones puestas de manifiesto en la guerra de Cuba:

Los Estados Unidos [...] representan en el drama actual que se acaba de desarrollar con pretexto de Cuba, el papel del león de la fábula, recubierto por la piel de cordero: la pretendida indignación humanitaria, la confraternidad americanista y demás pretextos de su inaudita intervención, son la piel de cordero de la fábula, que no alcanza a disimular siquiera las garras del león, quien incorporará la fácil presa a sus dominios, [...].³⁵

En su discurso, Quesada también recurre a la tradicional personificación del gobierno estadounidense con el *Tío Sam*, imagen característica a la que el intelectual imprime una valoración negativa al vincularlo con la política expansionista desplegada por este país sobre el continente. Ratificando su posición crítica hacia el País del Norte, Quesada juzga y revela a su auditorio los verdaderos motivos que esconde la política exterior norteamericana, través de expresiones referenciales tales como *avance soberbio* y *tutela desdeñosa*,³⁶ descalificando los argumentos esgrimidos por los Estados Unidos para justificar la intervención en la guerra de independencia cubana como pretextos que esconden el verdadero objetivo: la anexión de la Isla a sus dominios.

A modo de conclusión, podemos afirmar que los intelectuales apelan a distintos elementos retóricos con el objetivo de exponer sus opiniones con respecto a los Estados Unidos. La personificación o caracterización de este país a través de fabulas, alegorías y personajes mitológicos es un recurso compartido por los autores analizados, quienes otorgan a estas imágenes un poder explicativo, persuasivo o valorativo, cuya utilización supone un efecto inmediato de accesibilidad por parte del auditorio. Para estos intelectuales, los cíclopes, el coloso, el Calibán o el león de la fábula adquieren un valor metafórico, ya sea positivo o negativo, a través del cual revelan y materializan su posición ideológica.

Seguidamente analizaremos uno de los puntos más álgidos de la divergencia, como lo es la concepción y valoración que se efectúa acerca de la política exterior norteamericana y la Doctrina Monroe, que generan evaluaciones encontradas.

Imperialismo y Doctrina Monroe: validación vs. denuncia

³⁵ Ernesto Quesada, *op. cit.*, p. 7.

³⁶ *Idem*, p. 6.

La política exterior desplegada por los Estados Unidos en el continente constituye un tema de importancia central en los discursos de los intelectuales que componen el corpus. Ya sea desde la vía condenatoria/denuncialista, como desde la validación/justificación, la mirada de los intelectuales transforman esta temática en un tópico común del cual se rescatan referentes concretos y simbólicos –jurídico, político, social, cultural, ideológico-, para sentar sus criterios de argumentación.

En el caso de Sáenz Peña, podemos observar cómo el intelectual despliega en sus discursos una serie de argumentos que se orientan al análisis del texto original de la Doctrina Monroe, las causas de su origen, el tratamiento que hicieron de ella con posterioridad otros presidentes norteamericanos y los verdaderos móviles que impulsaron la política internacional de este país. Para el autor, el principio de no intervención proclamado en la Doctrina Monroe expresa un status jurídico diferente para las naciones del mundo ya que el gobierno de Estados Unidos esgrimió este principio contra las potencias europeas y, sin embargo, no lo aplicó en su propia política continental.³⁷

De este modo, la declaración de Monroe carece de la unidad de una Doctrina puesto que conlleva dos reglas substancialmente distintas, pero que se confunden en una sola restricción: por un lado la declaración de no intervención, y por otro aquella que prohíbe la colonización en el continente. Esta ambigüedad jurídica y la diversidad en su aplicación, le permiten aseverar al autor que es un error considerarla como base y fundamento del derecho público de nuestro continente. Para Sáenz Peña, esta declaración no tiene validez alguna porque las naciones americanas, a fines del siglo XIX, detentaban su soberanía de hecho y de derecho, por lo tanto pretendía legislar respecto de un principio ya instituido y reconocido, sin aportar nada novedoso en cuestiones de derecho internacional. La vigencia de la Doctrina constituye un anacronismo, puesto que si bien sirvió al momento de ser proclamada, su aplicación es insostenible hacia fines del siglo XIX³⁸. Según el autor, la Doctrina Monroe representa un cercenamiento de la autonomía y la soberanía de los pueblos americanos, porque pretende interferir en los gobiernos políticos de los estados, en aquellos casos en que dicho sistema atentase contra la seguridad y felicidad internas.

Para sustentar sus opiniones, Sáenz Peña introduce en su discurso numerosas estrategias argumentativas, como citas de autoridad, definiciones del derecho y explicaciones. Asimismo, emplea desmitificaciones para denunciar las verdaderas intenciones que subyacen detrás de los argumentos esgrimidos por los Estados Unidos.³⁹ De este modo, el autor procura demostrar cómo la Doctrina responde únicamente a los intereses de los gobiernos estadounidenses, sin mediar preocupación real por la protección o defensa de nuestro continente. Sostiene que la misma no ha contado nunca con la aceptación oficial por parte de algunos de los estados americanos, y por lo tanto, imponer la

³⁷ *Vide*: “[...] el principio de la no intervención, que Washington proclamó universalmente, es sostenido por su posteridad contra la Europa, pero el principio contrario se ejerce como derecho propio e indiscutido, con relación a las repúblicas hispano-americanas.” Roque Sáenz Peña, “Los Estados Unidos en Sud-América. La Doctrina de Monroe y su evolución”, *op. cit.*, p. 383.

³⁸ Roque Sáenz Peña, “Los Estados Unidos en Sud-América. La Doctrina de Monroe y su evolución”, *op. cit.*, p. 383.

³⁹ *Vide*: “No es en razón de la amistad desinteresada en que ellos se inspiran, no es tampoco porque hayan llegado a un excesivo grado de civilización, ni porque sus actos estén invariablemente penetrados de sabiduría, justicia y equidad: es porque además de otros motivos, la enormidad de sus recursos, agregada a su situación aislada, hace de ellos los dueños de la situación.” *Idem*, p. 409.

voluntad de una nación como ley sobre un continente, implica un acto de dominación e intrusión de las soberanías americanas.

Sáenz Peña recurre a la historia y al derecho para explicar que ninguna nación americana le otorgó potestad a los Estados Unidos para erigirse en director de los destinos del resto de las naciones, ratificando el hecho de que este país no respeta las leyes del derecho internacional ni del derecho de gentes ante la ley civil. Sólo un congreso internacional, con asistencia de ministros plenipotenciarios de los países de todo el continente podría estipular este mandato. Este es el sentimiento que, según entiende nuestro autor, impulsó al Congreso de Panamá de 1825 convocado por Simón Bolívar. La ausencia de los Estados Unidos, a pesar de estar invitados, fue un ejemplo claro de las intenciones de este país: no permitir la existencia de un organismo supranacional que pusiera límites a sus aspiraciones e intereses.⁴⁰

Sáenz Peña afirma que, más allá de la retórica norteamericana sobre el principio de no intervención, distintas circunstancias han demostrado qué lejos estaban de cumplirlo cuando sus intereses no se veían afectados directamente. A modo de ejemplo, cita la intervención anglo-francesa en los asuntos de gobierno de nuestro país y el caso de Inglaterra frente a Guatemala en 1835, los bloqueos ingleses al puerto de Nicaragua en 1844, entre otros. De esta manera, sostiene el intelectual que el principio de solidaridad contenido en la Doctrina Monroe, y que algunos publicistas contemporáneos se encargaban de sostener, es falso. Por el contrario, el País del Norte siempre fue guiado por sentimientos y aspiraciones individualistas e intereses políticos que distaban de ser favorables para el conjunto de naciones americanas. Así se establece que, a pesar de las declaraciones contenidas en la propia Doctrina que pretenden imponer, Estados Unidos no ha actuado en defensa de la soberanía continental, excepto en aquellos casos en que sus intereses se vieron afectados directa o indirectamente.⁴¹

En el siguiente enunciado Sáenz Peña utiliza un pensamiento metafórico y recurre al dominio de la astrología -*cielos, estrellas, hemisferio, galaxia, astros*- con el objetivo de denunciar las ambiciones de hegemonía continental de los Estados Unidos. La forma metafórica *el catalejo de Monroe* alude a la mirada imperialista con que este país observa el continente americano, mirada que *no encuentra prominencias ni llanuras* capaces de detener su política expansionista:

⁴⁰ *Vide*: “La repulsión del Congreso federal no pudo ser más sonora ni menos amistosa, (...) como si las naciones de esta parte de la América no se hubieran constituido sobre la base de la igualdad política, o no pudieran celebrar tratados y declaraciones, sin afectar el honor de los Estados Unidos, que se dijo consultado al rechazar toda solidaridad. Fue la actitud del gabinete de Washington la que disolvió el Congreso de Tacubaya, una vez que los plenipotenciarios formaron la convicción de que las declaraciones de Monroe no eran americanas sino yankees, y que estaban calculadas en provecho de una política limitada y estrictamente nacional.” *Idem*, p. 388-389.

⁴¹ Remitiéndose al Derecho Internacional, Sáenz Peña afirma que un acto de contra-intervención sería aceptado sólo en el caso de las naciones limítrofes, cuya vecindad pudiera contener un peligro inminente sobre la seguridad interna del país vecino. Y agrega: “Ella se explicó en Méjico, como pudiera explicarse en la América Central, como también en las Antillas, si éstas se vieran emancipadas de la Europa y amenazadas más tarde por la misma Europa, [...] Pero extender el principio a territorios antípodas y a naciones que guardan el vecindaje de los polos opuestos, es no solo desnaturalizar una doctrina, sino aducir intereses simulados afectando pavores inverosímiles para generalizar una excepción. Esa no es una doctrina del derecho de gentes, es más bien el falseamiento de todas las doctrinas, forjándolas a voluntad porque así cuadra al interés y a la soberanía de una nación dominadora.” *Idem*, p. 416-417.

El soberano de White-House apunta al horizonte con el catalejo de Monroe, y de Texas a Florida, como de California a Nueva Méjico, no encuentra prominencias ni llanuras que puedan juzgarse extrañas a su dominio inminente; mira a los cielos y observa que si la noche ha recogido sus estrellas es para alumbrar el hemisferio con la galaxia de la bandera nacional, que flota al viento de la soberbia humana, después de poner barras a los astros o de haber simbolizado sus estados con los mundos extensos del firmamento.⁴²

Como un recurso propio de la retórica, el autor introduce una metáfora hiperbólica al asimilar a los estados norteamericanos con la galaxia; al referirse a las estrellas de la bandera norteamericana como *los mundos extensos del firmamento*, Sáenz Peña utiliza una exageración con la intención de captar la atención de su auditorio sobre la acción que describe. De esta manera, procura alertar a las naciones hispanoamericanas de la amenaza que representa la ambición de dominio territorial de los Estados Unidos para el resto de los pueblos de América.

Los temores y las críticas respecto de la Doctrina Monroe también son compartidos por Paul Groussac y Ernesto Quesada. Para Groussac, Estados Unidos representa la *raza colonizadora por excelencia*,⁴³ expandiéndose primero desde las trece colonias fundadoras sobre los territorios cercanos, para luego pasar a incorporar a otros sectores que no pertenecían a sus zonas de injerencia directa, como en el caso de México. Al analizar la intervención en la guerra de independencia cubana, el autor describe el accionar que este país despliega con el objetivo de anexar nuevos territorios. En el siguiente enunciado, a través de la inclusión de un verbo factivo -saber- Groussac expresa la garantía epistémica de su proposición. Para el intelectual, la política exterior norteamericana es pragmática y no contempla *legalidad* ni *justicia*, y la Doctrina de Monroe es el ejemplo más concreto y claro de esto:

Pero, señores, sabemos demasiado que todas las razones teóricas de legalidad y justicia pesan muy poco en la balanza *yankee*. Los Estados Unidos saben mejor que nadie cómo se adapta la famosa doctrina abstencionista de Monroe a la intervención menos motivada en los dominios ajenos; de qué modo se fomenta la mentida independencia de una provincia mexicana con el fin de provocar su anexión, y como próximas consecuencias, el desmembramiento de México, al que se arranca la mitad de su territorio.⁴⁴

Con el objetivo de explicar la conducta norteamericana en la guerra de Cuba, Groussac introduce una comparación con las acciones desplegadas en México. De manera categórica, afirma que la defensa de la independencia que proclaman los norteamericanos es falsa, porque su objetivo final no es otro que la mutilación y la posterior anexión de territorios que no le pertenecen. En su recorrido por California, el autor analiza los sentimientos que los habitantes de esta región manifiestan con respecto a Estados Unidos. Señalando que los norteamericanos lograron dominar una inmensa porción del territorio mexicano a través de una *invasión* de carácter violento y *brutal*, Groussac transmite en su enunciado el asombro que le produce la pasividad y el consentimiento con que este pueblo ha aceptado su destino:

⁴² *Idem*, p. 381

⁴³ Paul Groussac, *Del Plata al Niágara*, *op. cit.*, p. 279-280.

⁴⁴ Paul Groussac, *España y Estados Unidos*, *op. cit.*, p. 54.

[...] no guardan mal recuerdo de la brutal invasión que en pocos años puso la mitad de su territorio en poder de los Estados Unidos haciéndoles ceder por la fuerza o de mal grado (tratado de Guadalupe Hidalgo), además de Texas, los territorios de Nuevo México y Utah, las vertientes del Colorado y, sobre todo, la opulenta California. Sin duda se consuelan con saber que todo ello es una aplicación correcta de la sacrosanta doctrina de Monroe, y así se dejan mutilar por ‘persuasión’. Hoy más que nunca se enorgullecen con la amistad del poderoso Tío Sam, proclamándose sobrinos suyos, [...].⁴⁵

En este fragmento, el intelectual recurre a la ironía al afirmar el uso de la Doctrina Monroe por parte de los norteamericanos para justificar una *invasión* territorial, y también al introducir una metáfora cuando se refiere a los lazos parentales que unen a estos nuevos dominios con sus conquistadores. En su discurso, los norteamericanos son representados de manera recurrente como un animal sin alma ni valores destacables, dominado por el *instinto*, características comunes en los organismos salvajes.

Dos años después de firmados los Protocolos de Paz en París⁴⁶, Quesada transmite sus opiniones con respecto a la política exterior norteamericana, a la que calificara de expansionista. Para el autor, la Doctrina Monroe es el símbolo de este expansionismo cuya zona de interés abarcaba a todo nuestro continente, estableciendo sobre el mismo un área de exclusión para las naciones europeas:

El ruidoso mensaje de 1896, con motivo de la cuestión anglo-venezolana; y la solución de la cuestión hispano-cubana, recientemente; equivalen á una política nueva: la tutela de la América entera por los Estados Unidos, y un veto formal de parte de aquella nación á las de Europa impidiendo resuelvan sus cuestiones presentes ó futuras, en cualquier punto del continente americano, sin previa anuencia del gabinete de Washington.⁴⁷

Según Quesada, la fórmula que contiene esta Doctrina, *América para los americanos*, representa por un lado franqueza y sinceridad, y por otro una concepción peyorativa respecto a sus países vecinos: “[...] porque para ellos ‘americanos’ significa tan solo ‘norte-americanos’: los de los países de origen latino, son simplemente *native*, vale decir: indígenas, raza inferior [...]”⁴⁸

En su discurso, Quesada hace referencia a las *dos razas* que predominan en el continente americano, así como a las características que distinguen a cada una de ellas. Estableciendo la diferencia entre razas anglosajonas y latinas, el autor se preocupa por develar la amenaza latente que

⁴⁵ Paul Groussac, *Del Plata al Niágara*, *op. cit.*, pp. 275-276.

⁴⁶ El cese de las hostilidades de la guerra hispano-cubana-norteamericana se concertó a través de la embajada de Francia. El 12 de agosto de 1898 se firmó en París un protocolo que establecía, en su primer artículo, que España renunciaba a todos sus derechos de soberanía en Cuba, cediendo al vencedor, como indemnización de los gastos de guerra, a Puerto Rico y las demás islas que poseía en las Indias Occidentales, más la bahía y puerto de Manila, hasta que se decidiese por un tratado el futuro de Filipinas.

⁴⁷ Ernesto Quesada, *op. cit.*, pp. 11-12.

⁴⁸ *Idem*, p. 12.

representa la política norteamericana para el resto de las naciones de América. Esta idea es expresada a través de una concesión:

Comprendo el pan-germanismo, ó el pan-eslavismo, porque se trata de una solidaridad de raza, de lengua y de religión; pero el pan-americanismo es ilógico, si ha de cobijar por igual á naciones sajonas y latinas, á regiones de intereses antagónicos y que no podrían estar supeditadas á una hegemonía cualquiera sin evidente detrimento propio.⁴⁹

Quesada retoma en este texto la imagen recurrente de las naciones americanas como miembros de una gran familia, en la cual los Estados Unidos pretenden representar el papel de *hermana mayor*, abrogándose la *tutela* del resto de las repúblicas. Esta situación lo lleva a advertir nuevamente que las acciones norteamericanas son inspiradas en su propia conveniencia, y por lo tanto, sostiene que no se puede confiar en sus declaraciones:

Los países latino-americanos no solo desean, sinó que deben vivir independientes de toda tutela, más o menos simulada, y no pueden atarse las manos para sellar la unión del lobo y del cordero de la fábula.⁵⁰

El sector valida y defiende la política exterior norteamericana se encuentra integrada por Martín García Mérou y Carlos María Urien. La estadía de García Mérou en los Estados Unidos, durante el desarrollo de la guerra con España, lo convirtió en un espectador privilegiado de las consecuencias provocadas por este conflicto en la sociedad norteamericana. El autor se refiere en su discurso a las diferentes opiniones que dividieron al pueblo, los intelectuales y el gobierno norteamericanos. Con respecto al pueblo, García Mérou destaca las diferencias a partir de una división geográfica entre el Este y el Oeste del país. Mientras que las regiones del Este mostraban dudas y reticencias respecto a la incorporación de nuevos territorios a la Unión, el Oeste manifestaba un gran interés por incorporar nuevos dominios:

[...] como todo el joven Oeste, Saint-Louis es expansionista y conquistador, Saint-Louis quiere que ‘donde la bandera americana ha flameado, ella permanezca por siempre’, y se deleita de antemano pensando en la cantidad de máquinas y de géneros de toda especie que le comprarán los portorriqueños, los cubanos y los filipinos. He aquí la cuestión que por ahora absorbe a la inmensa región a que está vinculada esta magnífica capital, [...].⁵¹

García Mérou atribuye a la región del Oeste un espíritu *expansionista, conquistador* y materialista. Movidos por los deseos de ganancias económicas, los pueblos del Oeste evalúan la guerra como un hecho positivo a partir de la cual se podrán obtener nuevos mercados. En cambio, el Este se manifestaba contrario a continuar con la política de anexionamientos territoriales.

En su libro *Estudios americanos*, García Mérou introduce el término *imperialismo* al referirse a la política exterior norteamericana, concepto poco común en el discurso de los intelectuales

⁴⁹ *Idem*, p. 13.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ Martín García Mérou, *op. cit.*, p. 32.

contemporáneos, entre quienes predomina la caracterización de expansionismo para referirse a la misma. En el capítulo número veinte, que lleva por título “El génesis del imperialismo”, el autor analiza la política desplegada por los Estados Unidos en relación con la anexión de Filipinas durante la firma de la Paz en París en 1898, y se propone desentrañar cuáles fueron las causas que motivaron el inicio de la política imperialista en este país.

Si bien el intelectual no adhiere a la nueva política imperialista de manera explícita, en distintos enunciados transmite una opinión positiva sobre la misma, a la que justifica remitiéndose a la historia. En su discurso manifiesta que los Estados Unidos son, en esencia, una nación que se ha formado a partir de las anexiones territoriales:

No existe en la historia una nación cuyas adquisiciones territoriales hayan sido tan considerables como las de los Estados Unidos en el curso de su existencia. Cuando se contempla en el mapa el área de los 13 estados primitivos y se la compara con la enorme extensión que abarca hoy la gran república, se encuentran hasta cierto punto justificados los proyectos ambiciosos de los actuales partidarios de la conquista exterior.⁵²

De esta manera, García Mérou establece que la política desplegada sobre las ex colonias españolas es consecuente con la historia del país. Su expansión fue justificada por la *ley de gravitación*, a partir de la cual se entiende que existen territorios limítrofes que se encuentran en la zona de influencia directa de un estado, por lo cual deben ser incorporados a sus dominios.⁵³ Por lo tanto, el crecimiento de los Estados Unidos sobre las regiones cercanas no sólo era inevitable, sino que también respondía a una *misión redentora* cuyo objetivo final era la civilización de aquellos pueblos mantenidos en la ignorancia, bajo la sujeción española.⁵⁴

Para el autor el imperialismo significaba la política de un estado que coloca a otro estado o región bajo su control y dominio político, económico y cultural. Lejos de juzgar de manera negativa la política imperialista desplegada por los Estados Unidos en el Caribe, García Mérou destaca los beneficios que la tutela norteamericana proporcionaría a las naciones dominadas, salvándolas de su situación de retraso y anarquía, esgrimiendo ciertas dudas con respecto a las posibles problemáticas que el contacto con estas regiones podría ocasionar a la civilización norteamericana.

En la misma línea ideológica que García Mérou, se inscribe Carlos María Urien. El título de su libro *El derecho de intervención y la doctrina de Monroe: (antecedentes históricos)* enuncia el objetivo del autor: analizar y justificar, desde el derecho y la historia, la intervención norteamericana en la guerra de Cuba. Según declara al comienzo del texto, su intención es traer a discusión el origen de la doctrina, estudiar sus propósitos y analizar los sucesos que motivaron su aplicación en distintos momentos de la historia.⁵⁵

El primer argumento que despliega Urien en su discurso establece que el principio de intervención, aplicado en el presente por los Estados Unidos, es de origen europeo. Si bien este principio fue utilizado en algunos casos para ocultar los propósitos de conquista y avasallamiento

⁵² *Idem*, p. 291

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ *Cfr.* García Mérou, *op. cit.*, p. 253.

⁵⁵ *Cfr.* Carlos María Urien, *op. cit.*, p. 5.

sobre pueblos débiles por parte de las naciones europeas, su principal uso se encuentra relacionado con la conquista de la independencia y la libertad de pueblos sojuzgados.⁵⁶ Este es el caso de la guerra de Cuba. El autor afirma que, motivada por los anhelos independentistas de los cubanos, la intervención de los Estados Unidos en el conflicto ha sido legal y justa, porque su intención no es otra que apelar al principio de intervención en defensa de la independencia de la Isla.

Aclarando que existe una marcada división de opiniones con respecto a las situaciones que validan el principio de intervención, en su discurso incorpora referencias y citas que demuestran como justa la aplicación de este principio en la guerra de Cuba. Urien sostiene que distintos casos en Europa y América demuestran que las intervenciones han sido una política recurrente de las naciones, considerando que aquellos colaboran en la justificación de la presente intervención en Cuba. Asimismo, destaca que la participación de los norteamericanos en el conflicto fue motivada por razones humanitarias, al registrarse en la guerra crímenes atroces que violaban las prácticas más elementales del derecho de gente.⁵⁷

A diferencia de Roque Sáenz Peña, que señalaba la falta de apoyo de los norteamericanos en las guerras de independencia del Cono Sur,⁵⁸ Urien alegaba que la Nación del Norte se erigía como la principal defensora de la libertad y la independencia en el continente:

[...] detengámonos un instante, pensemos un momento en esta guerra de emancipación de Cuba, que se conquista a la sombra de esa bandera de estrellas y de rayas, hasta el día siempre límpida; [...] De esa bandera que fue la primera que se alzó contra el dominio europeo en América en 1774 y que hoy va a la lucha enseñando a sus hijos con su brillante lumbre el camino de la victoria y del triunfo que romperá para siempre el dominio colonial en América, [...].⁵⁹

Con el fin de demostrar la falsedad de los argumentos de aquellos que, señalando la política desplegada por los Estados Unidos en los territorios mexicanos, acusaban a este país de intervenir en la guerra persiguiendo la posterior anexión de la Isla, Urien contrargumenta resaltando la falsedad de estas afirmaciones. Esgrimiendo que este alegato era utilizado por aquellos que carecían de conocimientos profundos acerca de la historia, establece que el País del Norte se encontraba en posesión de un extenso territorio, hecho que demostraba lo innecesario de una nueva anexión.⁶⁰

Urien despliega numerosas estrategias argumentativas y recurre a los datos que aporta la historia de la civilización y a los conceptos del derecho internacional con el objetivo de presentar a los Estados Unidos como un país motivado por fines altruistas y solidarios. Al referirse a la política de intervención, el autor establece una diferencia entre pueblos fuertes y débiles, y señala que la

⁵⁶ “[...] cien veces por el contrario ha sido el escudo de la independencia de un pueblo y el advenimiento de una nación a su unidad y a la libertad. Ahí están como elocuentes ejemplos, la libertad de la Grecia en 1826, la de Bélgica en 1832, la de Italia en 1859, [...]”. *Idem*, p. 8.

⁵⁷ *Idem*, p. 14.

⁵⁸ Cfr. Roque Sáenz Peña, “Los Estados Unidos en Sud-América. La Doctrina de Monroe y su evolución”, *op. cit.*, p. 423.

⁵⁹ Carlos María Urien, *op. cit.*, pp. 15 – 16.

⁶⁰ Cfr. *Idem*, pp. 41-42.

misma se encuentra justificada en aquellos casos en que los primeros actúan en defensa de la libertad de un *pueblo oprimido* por la *tiranía*⁶¹

El intelectual retoma algunos de los argumentos que denuncian las verdaderas motivaciones que impulsaron, en distintos momentos de la historia, a un estado a intervenir sobre otro estado y les concede parte de verdad. Como objeción a estos argumentos, remarca la diferencia con respecto a las causas que motivaron la intervención de los Estados Unidos en Cuba. Sin embargo, Urien atenúa su afirmación al introducir el término *ignoramos* y deja abierta la posibilidad de que los hechos impugnen sus opiniones en el futuro inmediato.

Verdad es que muchas veces bajo tan benéficas doctrinas y saludables máximas, se ocultaron hechos delictuosos o se han burlado nobles aspiraciones. [...]

Verdad que bajo falaces promesas se han disfrazado proyectos criminales; pero es lo cierto también, que si esos hechos se produjeron, ignoramos que en la historia de los Estados Unidos haya habido hasta el presente un solo caso de intervención en que el gobierno federal se quedase con parte mínima siquiera de un territorio, alegando derechos de conquista; [...].⁶²

Con respecto a la Doctrina Monroe, el autor no profundiza acerca del contenido e implementación de la misma. En su defensa sostiene que esta Doctrina fue adoptada de manera espontánea por las naciones hispanoamericanas que concurrieron al Congreso de Panamá en 1826, ante el temor de ser objeto de nuevas colonizaciones por parte de los estados europeos. No obstante, afirma que fue el gobierno de los Estados Unidos quien se opuso a la adopción de esta Doctrina como política exterior del continente, hecho que niega las falsas acusaciones de aquellos que afirmaban la imposición de la misma por parte del gobierno norteamericano a las repúblicas hispanoamericanas.⁶³

Como conclusión, podemos destacar que el análisis de los discursos nos ha permitido observar cómo los intelectuales sustentan su postura frente a la política desplegada por Estados Unidos en los territorios incluidos en su zona de influencia directa, y particularmente en Cuba. Los ejes de legitimación se centran, principalmente, en un análisis jurídico, a través del cual intentan validar sus conceptos mediante la identificación y comentarios de obras de autores asociados al Derecho Internacional. La admiración manifiesta hacia la política exterior norteamericana, corriente de opinión en la que se inscriben Urien y García Mérou, se exhibe de manera integral englobando su estructura, dinámica y alcances. En la misma línea se rescata positivamente la Doctrina Monroe como elemento legal que representa la defensa y protección de América por parte de los Estados Unidos.

En cambio, el análisis y los argumentos desplegados por Groussac, Sáenz Peña y Quesada sintetizan las opiniones y posturas dominantes en la sociedad argentina. La visión de los Estados

⁶¹ *Vide*: “[...] un pueblo fuerte puede y debe ayuda a un pueblo débil a librarse de una tiranía cualquiera, hasta que éste haya reconquistado la libertad que le haga eficaz el derecho de gobernarse a sí propio, pues la intervención no es conforme a la justicia sino cuando tiene por objeto y fin dar libertad a un pueblo oprimido.”*Ibidem*, pp. 86-87.

⁶² *Idem*, p. 87.

⁶³ *Cfr.*, *Idem*, pp. 56-57.

Unidos como un país de carácter conquistador y expansionista es justificada por estos intelectuales a partir de argumentos basados en las leyes y el derecho, en la historia o a través de sentimientos y valoraciones personales que transmiten claramente el temor y la desconfianza con respecto a la política exterior del País del Norte.

Conclusiones

A través del presente trabajo se ha expuesto cómo la guerra de 1898 se transformó en un hecho histórico complejo y particular que derivó en múltiples consecuencias, tanto para los países protagonistas como para el resto del continente. El '98 cubano se convirtió en un hecho disparador y catalizador de un espacio de ideas divergentes características de una época. Analizado como un hecho exógeno, concentra importantes vectores de acción en su génesis y desenvolvimiento, y genera en la Argentina la conformación de un territorio de opinión, dimensionando la participación de numerosos intelectuales que se desempeñan en la esfera nacional.

En los discursos analizados, Estados Unidos constituye el elemento omnipresente y representa el punto de quiebre a partir del cual se definen dos corrientes de opinión adversas. La identificación de los ámbitos de instalación y divulgación de la problemática, los tópicos de argumentación utilizados, sus bases de sustentación en la selección de distintos criterios de autoridad -la mención de hechos históricos de ruptura, y personalidades vinculadas a la esfera política, intelectual y del derecho internacional- constituyen los elementos basales de los discursos analizados. Estos discursos, que se caracterizan por su carácter político, tienen dos destinatarios principales de distinta índole. Por un lado, los enunciadores se dirigen a los integrantes de la dirigencia política, a quienes procuran persuadir de la verdad de sus afirmaciones y argumentos esperando generar un subsiguiente proceso actuativo; por otro lado, intenta convencer a la opinión pública en general, tanto a nivel nacional como continental, con clara intencionalidad de ganar adherentes para la causa que cada uno defiende.

La admiración manifiesta hacia Estados Unidos se exhibe de manera integral englobando su estructura, dinámica y alcances. Entre los intelectuales analizados Martín García Mérou y Carlos María Urien son quienes valorizan al País del Norte en sentido positivo, al que consideran como un país moderno, civilizado, de carácter humanitario y solidario. Su postura se sustenta en hechos objetivos como su sistema de organización político-institucional, la estructuración de una economía diversificada con desarrollo industrial, el crecimiento científico y militar, y el desarrollo de una civilización moderna, progresista y dinámica.

Estos intelectuales defienden la intervención norteamericana en la guerra de 1898 y sustentan su postura aludiendo a un sentido misional de la civilización norteamericana, cuyo *destino manifiesto* es convertirse en líder y difusor no sólo de su sistema político particular, sino de virtudes y valores que destierren y transformen la herencia hispana que prevalece en el continente y lo somete a un retraso cultural, político y económico. En la misma línea se rescata positivamente la Doctrina Monroe como elemento legal que representa la defensa y protección de América por parte de los Estados Unidos. Es importante destacar que, en nuestro país, esta corriente de opinión, en la que se inscriben Urien y García Mérou, que acepta el principio de intervención como una política válida no se presenta como hegemónica.

En cambio, el análisis y los argumentos desplegados por Paul Groussac, Roque Sáenz Peña y Ernesto Quesada sintetizan las opiniones y posturas dominantes en la sociedad argentina. La visión de los Estados Unidos como un país de carácter conquistador y expansionista es justificada por estos intelectuales a partir de argumentos basados en las leyes y el derecho, en la historia o a través de

sentimientos y valoraciones personales que transmiten claramente el temor y la desconfianza con respecto a su política exterior.

Desde sus discursos, estos intelectuales denuncian la acumulación de poder de Estados Unidos y su capacidad de presión sobre otras naciones, traducido en la injerencia, la intervención y la materialización de una potencia imperialista que no respetaba soberanías. La intervención norteamericana en la guerra de independencia cubana es definida como un acto intrusivo y de conquista en un conflicto de carácter ajeno. El sentido de lo ajeno se enfoca desde lo objetivo a nivel territorial, y desde un plano simbólico donde la otredad se sustantiva y significa en la figura del invasor-intruso.

En el discurso de los tres intelectuales existen argumentos comunes a partir de los cuales desacreditan los postulados humanistas e instrumentos jurídicos esgrimidos por los norteamericanos para intervenir en el conflicto, revelan las verdaderas motivaciones que subyacen en su accionar y representan al pueblo norteamericano como una raza conquistadora carente de valores morales, dominada por un espíritu pragmático y materialista, sin tradiciones ni elementos identitarios destacables.

Partiendo de diversos enfoques que se fundamentan, en distinta medida, en elementos relacionados con el derecho, la historia, la geopolítica y los sentimientos personales, Groussac, Sáenz Peña y Quesada coinciden en señalar la peligrosidad inminente que representa para América Latina la injerencia norteamericana, acto cuyos antecedentes preanuncian el devenir futuro de este país

Bibliografía

- Altamirano, Carlos (2007). *Intelectuales. Notas de investigación*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.
- Bethell, Leslie, editor (1991). *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, Tomo 7.
- Biagini, Hugo (2000). *Lucha de ideas en Nuestramérica*, Leviatán, Buenos Aires.
- Biagini, Hugo y Roig, Arturo, editores (2004). *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX, Tomo I, Identidad, Utopía, Integración (1900-1930)*, Biblos, Buenos Aires.
- Bruno, Paula (2004). *Travesías intelectuales de Paul Groussac*, Universidad Nac. de Quilmes Buenos Aires.
- Bustamante, Norberto y otros (1967). *Los intelectuales argentinos y su sociedad*, Ed. Libera, Buenos Aires.
- Cea D'Ancona, María Ángeles (1998). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social, Editorial Síntesis, Madrid.**
- Cepeda, Rafael (1992). *La intrahistoria del 98. La crisis hispano-Cubana-norteamericana de fines del Siglo XIX*, Editorial Clai, La Habana.
- Eagleton, Terry (1997). *Ideología. Una introducción*, Paidós, Barcelona.
- Emerson, Ralph (1991). *Hombres representativos*, Losada, Buenos Aires.
- Fernández Retamar, Roberto (1998). "Reflexiones sobre el significado del 98", en *Con Eñe. Revista de Cultura Hispanoamericana*, CEXECI, Cáceres.
- García, Ignacio (1997). "El 2 de mayo de 1898 en el Teatro Victoria de Buenos Aires", en *Jilas~Journal of Iberian and Latin American Studies*, Universidad de Western Sydney, Macarthur, Vol. 3:2.

Estados Unidos en Cuba. El imperialismo norteamericano analizado por intelectuales.. Carolina Lopéz

-Instituto de Historia de Cuba (1996). *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales. 1868-1898*, Editora Política, La Habana.

-McGann, Thomas (1965). *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, 1850-1914*, EUDEBA, Buenos Aires.

-Maingueneau, Dominique (1976). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*, Hachette, Buenos Aires.

-Naranjo Orovio, Consuelo (1992). *EE.UU., de la Independencia a la I Guerra Mundial*, Editorial AKAL, Madrid.

Naranjo Orovio, Consuelo; Puig Samper, Miguel y García Mora, Luis (ed.) (1995): *La nación soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Ediciones Doce Calles, Madrid.

-Narvaja de Arnoux, Elvira (2006). *Análisis del Discurso*, Santiago Arcos Editor, Buenos Aires.

-Navarro García, Luis (1992). *La independencia de Cuba*, Ed. Mapfre, Madrid.

-Rojas Mix, Miguel (1991). *Los cien nombres de América: eso que descubrió Colón*, Barcelona, Lumen.

-Van Dijk, Teun (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Gedisa, Barcelona.

-Viñas, David (1998). *De Sarmiento a Dios. Viajeros argentinos a USA*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

-Verón, Eliseo y otros (1987). *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Hachett, Buenos Aires.

Weinberg, Gregorio (1998). *La ciencia y la idea de progreso en América Latina, 1860-1930*, Fondo de Cultura Económica Buenos Aires.

Zea, Leopoldo y Magallón, Mario, compiladores, (2000): *1998 ¿desastre o reconciliación?*, Fondo de Cultura Económica, México.

Zea, Leopoldo y Santana, Adalberto, compiladores (2001): *El 98 y su impacto en Latinoamérica*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Fondo de Cultura Económica, México.

Zuleta Álvarez, Enrique (1998): "Los Estados Unidos y la guerra del 98", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, N° 577-578, Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, pp. 171-201.

Fuentes consultadas:

García Merou, Martín (1900): *Estudios Americanos*, Félix Lajoune Editor.

Groussac, Paul; Sáenz Peña, Roque; y Tarnassi, José (1898): *España y Estados Unidos*, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires. Conferencias pronunciadas el 2 de mayo de 1898 en el evento patrocinado por el Club Español y realizado en el Teatro de la Victoria.

Groussac, Paul (2006): *Del Plata al Niágara*, Colihue, Buenos Aires.

Quesada, Ernesto (1900): *El problema del idioma nacional*, Revista Nacional, Casa Editora, Buenos Aires.

Sáenz Peña, Roque (1914): *Escritos y Discursos*, Peuser, Buenos Aires, T 1.

Urien, Carlos María (1898): *El derecho de Intervención y la Doctrina de Monroe. (Antecedentes históricos)*, Imprenta Litog. y Encuadernación de Jacobo Peuser, Buenos Aires.